

BOLETIN GÜEMESIANO Nº 107
MARZO DE 2009
PRESENTACION

En los albores de la redacción llegó desde Salta la noticia de la partida del Güemesiano Silvio Segal, gran difusor de todo lo relacionado con el héroe. A su amistad incondicional dedico estas páginas.

En la presente edición y a raíz del creciente interés expresado por los lectores, se continúan desarrollando sucesos relacionados con el Marqués de Yavi, en esta oportunidad desde su captura.

Seguidamente se informa sobre la celebración del natalicio de Güemes en Buenos Aires; palabras pronunciadas en uno de los actos realizados en la Ciudad de Salta en la misma fecha; un artículo sobre el Bicentenario; el aniversario del Boletín Digital; el correo de lectores y la agenda Güemesiana.

CONTENIDO

- I. LA SORPRESA DE YAVI, por Javier Campero. Parte I.
- II. CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS DEL GRAL GÜEMES EN BUENOS AIRES, por María Cristina Fernández
- III. EVOCACION DEL NATALICIO DEL GRAL GÜEMES EN SALTA, palabras de Carlos Diez San Millán
- IV. POR UN BICENTENARIO FEDERAL, por Martín Güemes Arruabarrena
- V. NOVENO ANIVERSARIO DEL BOLETIN GÜEMESIANO DIGITAL
- VI. CORREO DE LECTORES
- VII. AGENDA GÜEMESIANA FEBRERO DE 2009
- VIII. DISERTACION EN EL INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA
- IX. PALABRAS FINALES

DESARROLLO

I. LA SORPRESA DE YAVI. PARTE I

Continuando con el tema iniciado en el Boletín de Enero de 2009 “El Marqués de Yavi a la luz de los Documentos” se transcribe la primera parte del capítulo La Sorpresa de Yavi del libro **El vínculo de Tojo** de Javier Campero. En dicho suceso comienza para Juan José Fernández Campero un largo período de sufrimiento que finalizará con su muerte en un país lejano a aquél en el que naciera y por el cual luchó y fue martirizado.

Dice Javier Campero: “Por instrucciones de Güemes, Campero avanzó hacia Yavi, ocupando la plaza abandonada por los cuerpos de Patricios y los del Regimiento del Cuzco. Ordenó a Rojas cerrar y controlar el camino a Tupiza. Aparentemente por una mala interpretación de una orden de Güemes a Rojas, éste deja el control de la quebrada de Sococha y desciende hacia Yavi con todos sus infernales, dejando desguarnecido este importante paso.

El 15 de Noviembre y mientras Campero y sus hombres asistían a misa, Olañeta y Marquiegui, aprovechando la ausencia de las tropas leales en el

camino a Tupiza, avanzaron y atacaron Yavi. Mientras avanzaban por la plaza los tambores españoles tocaban a degüello con el compás de cala cuerda.

Rodolfo Martín Campero, en su obra sobre nuestro personaje, narra este acontecimiento de la siguiente manera: “El día 15 de ese mes (noviembre), mientras el marqués y su tropa escuchaban misa en la iglesia fueron agredidos por el camino que se había dejado abierto. El ataque de las tropas de Olañeta al Coronel Campero fue fulminante, avanzando en tropel sobre la plaza con dos grupos, mientras los tambores tocaban a degüello, cayendo con doscientos soldados sobre la Iglesia. El ataque que se conocería como la “Sorpresa de Yavi”, le hizo caer prisionero en manos del coronel Juan Marquiegui sin poder valerse para su huida de la ayuda de su segundo, el capitán Ruiz de los Llanos, quien le cedió un caballo con el que trató de huir, volteándose al saltar una acequia. Campero cayó detenido junto con 36 oficiales, su segundo comandante Quesada, el que resultó herido de varios sablazos, y otros trescientos cuarenta combatientes. El capitán Cala, también apresado, fue fusilado en el acto bajo el vil argumento de ser “indígena nativo”. El parte militar realista no señalaba que seguramente también había sido motivo de la ejecución el hecho que Cala había sido uno de los verdugos del coronel realista Zabala en el combate de Colpayo.

Sin embargo una parte de sus tropas (de Campero), perteneciente a la guardia de negros, reaccionó tomando posesión de un cerro vecino resistiendo con disparos, matando a un oficial realista y varios soldados, pagando luego por esto con sus vidas.

Preso en la Puna, Campero fue enviado al Alto Perú, donde fue encarcelado en Tupiza y en Potosí durante más de un año. En este último lugar fue juzgado por una corte marcial que lo consideró culpable de infidelidad al rey, causa agravada por su condición de noble alzado en armas, por lo que fue condenado a la pena de prisión perpetua”.

Las organizaciones patrióticas -expresa Javier Campero- ante la noticia de la caída de Yavi y el apresamiento de Campero y algunos de sus hombres, a lo que se sumaba el peligro de torturas y otras agresiones físicas a los detenidos, se organizaron para evitar esos extremos. El Congreso de Tucumán se reunió el 3 de enero de 1817 con el objeto de tratar el tema. En esa sesión Teodoro Sánchez de Bustamante, hizo un discurso donde propuso a los congresales la aprobación de una resolución, mediante la cual, se haría conocer a los realistas las represalias que pudieran sufrir en el supuesto caso de torturas o fusilamiento a los detenidos.

Muchos de los personajes de la época trataron de mediar, para en su caso, lograr la libertad de Campero, o por lo menos evitar las torturas y malos tratos. Ese fue el caso del primo de Campero, el Gral. Martín Miguel de Güemes que intercedió ante el Gral. de la Serna, sin resultados positivos.

El propio Gral. San Martín solicitó la libertad de los detenidos, proponiendo un canje de prisioneros. Esta propuesta logró la libertad de Quesada en 1818, quien regresó a Chile. Pero Campero no fue liberado.

La segunda carta que envió Belgrano a De la Serna con la misma solicitud, después de conocer las torturas sufridas por Campero en Tupiza, por su contenido vale la pena conocerla. Le decía así:

“Me había propuesto no tomar en mi vida la pluma para Ud. mientras estuviese de general del ejército de la tiranía, porque siendo nuestros principios diametralmente opuestos, no es posible que nos pongamos de acuerdo. Ud. me tiene a mí por insurgente, como así me lo ha dicho, y yo lo tengo a Ud. por satélite del tirano, es decir, Ud. me mira como un esclavo que ha roto las cadenas del amo, y yo miro a Ud. como a un caimán que busca la presa para saciar su venganza. Dos hombres con ideas tan opuestas no pueden convenir.

Pero la humanidad exige de mí imperiosamente que me dirija a Ud. a reclamarle o sus órdenes crueles y sanguinarias contra ella, o la conducta de sus jefes subalternos como la del nobilísimo Ricafort y la de don Olañeta salido de la nada a rozarse con los generales españoles que parece destinado a llevar desolación y muerte por todas partes sin mediar las funestas consecuencias... del hecho atroz... son soldados de la nación que hoy forman las Provincias Unidas de Sud América y llevan el renombre de gauchos... y añadido más, dependientes de este ejército que tengo el honor de mandar, porque Ud. debe saber que no hay un americano de estas provincias que no lo sea... Pues no puede ocultarse a Ud. que se acabó la barbarie de no quedarle otro recurso al prisionero que la esclavitud o la muerte...

He vencido al ejército que Ud. manda más de una vez, y aún tiene en él oficiales a quienes perdoné con toda generosidad. Los antecedentes de Ud. han correspondido inicualemente a esta bondad desplegando crueldades, sin duda para hacer mérito ante el trono sanguinario de la España”.

Todo esfuerzo fue inútil, Campero siguió en manos de los españoles y después de un año de cautiverio logró escapar de Potosí. Durante cierto tiempo trató de llegar a zonas más amigables, pero le fue imposible. Agotado optó por dejarse capturar nuevamente por los españoles. Estos optaron por enviarlo a la ciudad de Lima junto a Juan José Quesada, donde arribaron el 23 de enero de 1818.

“A esta ciudad (Lima) arribó prisionero el 23 de enero de 1818 desde Potosí por la vía de Tacna, ingresando por el sur del Perú muy celosamente custodiado por las tropas de Húsares de Fernando VII, a cargo del oficial Francisco Ortiz. Fue traído a Lima junto con otros prisioneros notables: el sacerdote Juan Valdés, el fraile agustino Indalecio Salazar; el cura Valverde, don José Durán Castro, quince prisioneros “paisanos” y el fraile franciscano Francisco Polanco”.

Así, con la llegada de Juan José Fernández Campero, cuarto Marqués de Tojo y Coronel Mayor del Ejército de las Provincias de La Plata, a Lima concluye la primera parte, de lo que tuvo que pagar por tomar la decisión de pelear, como lo hizo, por la independencia de su tierra”, expresa Javier Campero.

En la próxima edición se continuará desarrollando el tema.

II. CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS DEL GRAL. GÜEMES EN BUENOS AIRES

El 8 de febrero a las 19.00 se celebró en Plaza Güemes, Palermo, el 224º aniversario del natalicio del Gral. Martín Miguel de Güemes realizado en ese lugar por segundo año consecutivo.

El festejo fue presidido por las Banderas de la Nación, Salta y Ciudad de Buenos Aires portadas por Mario Huertas, Roberto Casimiro y Beatriz Signoretta. Fueron sus Escoltas: Noemí Rosas, Alberto Díaz, José Guedilla, Ester Maidana, Narciso Ledesma y Rubén Herebia, respectivamente.

Contó con la honra artística de la Agrupación Folklórica “Los Infernales de Güemes” de Adolfo Sordeaux; Narciso Ledesma; María Victoria Gutiérrez, Marquitos y Matías Torres.

Junto al medallón que recuerda al prócer se apostó una guardia de honor formada por el salteño Miguel Yapura y la jujeña Mirta Llanes, quienes enarbolaron las chuzas como símbolo de la defensa de nuestra identidad.

El homenaje fue declarado de interés cultural y auspiciado por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. Ello fue destacado por la Prof. María Cristina Fernández quien expresó: *“El Gral. Güemes vivió en Buenos Aires en 2 oportunidades, durante la primera defendió a la Ciudad del ataque de los ingleses en 1806 y 1807, aquí fue su bautismo de fuego y aquí obtuvo su primer ascenso y el primer premio en su meritoria carrera militar.*

A partir de 1810 luchó por la Patria y hasta su muerte evitando que las cruentas invasiones realistas llegaran a Buenos Aires y recuperaran el poder. Ninguna invasión logró superar la heroica defensa que realizó Güemes erigiendo con sus tropas un muro en el que se estrellaron las ambiciones españolas, a costa del sacrificio humano y la ruina de los pueblos bajo su mando. Por ello es importante todo reconocimiento que Buenos Aires le brinde, más aún cuando nos encontramos camino al Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Recordando sus virtudes, su entrega, su valentía y agradecemos a Dios el habernos dado un hombre cuyo patriotismo nos anima. Por eso ponemos en el Corazón de Jesús y en el de la Virgen María nuestra plegaria personal para que seamos dignos de honrarlo”.

Al acto asistieron unas doscientas personas. Adhirieron al mismo María Ester Burela, descendiente del heroico Capitán Luis Burela; Martín Baca, descendiente de José Ignacio Baca (ambos lucharon a órdenes del Gral. Güemes) y la Asociación Estirpe Surera, de Buenos Aires.

Contó con la presencia del Director del área socio cultural del Centro de Participación Comunal, Lic. Gerardo de Santis, la Pdte. de la Asociación Amigos de Plaza Güemes, Viviana Stecca, representantes de instituciones con sede en el Barrio e históricas. El año pasado asistieron al festejo el actual Ministro de Educación de la Provincia de Salta, Lic. Leopoldo Van Cauwlaert

(entonces Delegado del Gobierno de Salta en Buenos Aires), el Secretario de Estado de Gobierno Dr. Cristóbal Cornejo y personal de Casa de Salta.

Al finalizar se compartió la torta dedicada al agasajado, se entregaron globos celestes y blancos a los niños asistentes y señaladores en cinta bandera con la imagen del General y la frase "**Morir por la Patria es gloria**". Las velas fueron sopladadas por el gauchito Marcos Torres, de cinco años.

Durante la celebración se vivieron momentos de gran emotividad, como cuando la mayoría de los asistentes coreó el himno al Gral. Güemes grabado por Guillermo Romero Ismael. Otro momento emocionante fue la representación del nacimiento del Gral. Güemes y cómo se constituyó en el férreo defensor de su Patria, interpretado por María Victoria y los hermanos Torres. Los vecinos se reunieron espontáneamente a presenciar el vistoso homenaje en el que se destacó la medialuna formada por numerosos gauchos y los integrantes de la escuela de danzas.

III. EVOCACION DEL NATALICIO DEL GRAL. GÜEMES EN SALTA

Entre los numerosos actos realizados para evocar el natalicio del Gral. Martín Miguel de Güemes en Salta, se menciona el realizado en Plaza 9 de Julio. Allí el Ing. Carlos Alberto Diez San Millán, vice presidente de la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes, expresó:

"No es fácil hablar ante público y menos en circunstancias en que se debe honrar a quien, luego del Señor y la Virgen del Milagro, ocupa un lugar privilegiado en el afecto de los salteños, cualquiera sea el credo que profese.

En esta fecha, hoy como todos los años se recuerda el natalicio de Don Martín Miguel de Güemes y gracias a la dedicación de historiadores como el Dr. Atilio Cornejo y muchos otros de igual valía, conocemos con certeza la verdadera trayectoria de nuestro general sobre esta tierra bendita desde su nacimiento hasta su muerte.

Nuestra institución tiene un pesado y sagrado legado y es velar para que la memoria y trayectoria de nuestro general sea mantenida limpia de toda mancha y que el lema de la agrupación, Dios Patria y Tradición, como así los de todos los fortines sean respetados, y puestos en valor en forma permanente por todos aquellos que forman la gran familia, la comunidad gaucha y hoy las presiones y los intereses económicos como así también la sed de protagonismo, hacen que parezca que se quieren resaltar esos valores, pero en realidad, se utiliza la tradición como un estandarte sin que importe su contenido.

Es una realidad aceptada que el ser gaucho no pasa ya por ser un eximio jinete o habilidoso con los elementos propios en la usanza gaucha. Ya sea, lanza, boleadora, lazo, cuchillo y la misma indumentaria que nos identifica, por que hoy el ser gaucho, pasa por un sentimiento, una conducta que lo lleva a ser respetuoso y practicante permanente de los valores fundamentales, esos

que nunca se deben renunciar porque se pierde la identidad y la dignidad. Cuando se traspasa ese umbral es muy difícil volver atrás.

Nuestro general, Don Martín Miguel de Güemes, además de ser probo, demostró ser un hombre de principios, con todos los defectos y virtudes de un mortal normal, pues no fue un superhombre de fantasía, ya que, si hubiera tenido superpoderes podría haber zafado de la muerte con solo mandarles un rayo fulminante, pero no, murió por una bala producto de una traición gestada no solo acá, sino en todo el territorio en que se batallaba, desde el Alto Perú actual Bolivia, pasando por Jujuy y también en nuestra Salta y lo que es mas grave desde los círculos mas allegados a su persona.

El tema de la traición no se agotó en el acto de la muerte, ni la trayectoria terminó allí, pues, como suele ocurrir con los grandes hombres, su historia se basa y crece cada día más por lo que dejó en su sacrificio y su accionar, fundamentalmente en una palabra que no muchos pueden pronunciar por que son esclavos de sus actos: esa palabra se llama LIBERTAD.

Vemos a menudo como se pretende desvirtuar los hechos diciendo veladamente sin fundamentos, que tal vez el hombre fue así o de otra manera supuesta, que no nació donde nació y que no murió donde murió y a fuerza de machacar sacan verdad de la mentira.

La dignidad del General no se negocia, que quede claro, sea quien sea el que pretenda mancillarlo o utilizarlo y menos, por aquellos cuyos objetivos nada tienen que ver con la tradición y la memoria del Jefe Gaucho y sus hombres, los cuales, en su mayoría, fueron héroes anónimos que entregaron su vida por la patria sin pedir nada a cambio". Al finalizar su discurso, el Ing. San Millán recitó versos dedicados a los hombres que se unieron para darnos una Patria libre.

IV. POR UN BICENTENARIO FEDERAL

Con el titulo "Por un Bicentenario Federal (2010 - 2016)", el periodista e historiador Martin Güemes escribió el artículo que se publica a continuación:

"Con la conmemoración de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires (1806 - 1807) ante las Invasiones Inglesas, nuestro país inició una remembranza histórica que evoca un proceso político, económico y social, matriz geocultural de nuestra Patria Grande. Proceso que abarca una década fundacional de nuestra nacionalidad Argentina y Suramericana. En este sentido, la proyección de un bicentenario federal implica retomar la senda popular, superando conceptos cerrados, aldeanos o portuarios. Conceptos amañados por una historiografía regional, con asiento en el Río de la Plata.

Aproximaciones a un diagnostico histórico

La cuestión bicentenaria en los países suramericanos, también en nuestro país, es fruto de una concepción cultural, encuadrada geográfica e históricamente. Hay dos líneas de integración nacional opuestas en nuestro pasado, que deben

superarse en nuestro presente. Una que mira a Europa, a los países centrales, a través del puerto, que termina siempre en la capital puerto, hoy ciudad autónoma de Buenos Aires. Tal como se realizó en el Centenario, cuyo proceso de poder motorizaba la Generación del '80, proyecto basado en la división internacional del trabajo donde se nos reservó el papel de ser la granja de Europa. En lo cultural, envidiosos de lo ajeno. Otro proyecto, es el que mira la historia (siempre contemporánea) desde el interior de nuestro país. Desde la América profunda. Un plan autónomo, no autárquico, de desarrollo integrado, generoso. Tal el que pensaron San Martín, Belgrano y Güemes, los fundadores de la nacionalidad y reformadores del antiguo régimen. La primera perspectiva fue maximizada en 1910 en Buenos Aires (protegida por el Estado de Sitio), y minimizada la segunda en 1916 (salvo por los gobernantes y el pueblo tucumano), al evocarse el centenario de nuestra independencia.

El proyecto portuario, europeísta, se gestó ambiguamente con el grito de libertad del 25 de Mayo de 1810, apoyando a Fernando VII, gritando: ¡Viva el Rey, muera el mal gobierno! y abriéndose incautamente al libre comercio con Gran Bretaña. El proyecto nacional se expresó en la Junta Grande, al incluir a los representantes del interior. Cuya cabeza visible fue el Déan Funes, intelectual nacido en la Córdoba del Tucumán. Es nuestro primer intento de Gobierno propio, nacional. Intento que se pronunciara claramente en el Congreso de las Provincias Unidas de Suramérica, en 1816, en Tucumán.

Buenos Aires, la ciudad - puerto, su burguesía comercial, abre las puertas de la tierra, de nuestra tierra, al poder Imperial Británico. Desandando en consecuencia la heroica defensa y reconquista realizada en 1806 y 1807. Tiraba por la borda su papel de hermana mayor, al aceptar los designios del capital extranjero. Se convierte en la hermanastra de la cenicienta (nuestras provincias interiores). Esta política centralista se fue imponiendo en el tiempo del Reyno de Indias, al compás de la corrupción burocrática, nacida del contrabando. Después, ya independizados, firmados los tratados de paz, amistad y comercio con el imperio inglés, la oligarquía porteña administró el crecimiento de la pampa húmeda para alimentar Europa, teniendo por meta su inserción en el desarrollo acoplado a la paz británica. Sobre este desarrollo se montaron los festejos del Centenario. La elite porteña festejaba su triunfo, el pueblo esperaba su tiempo...

La otra línea histórica, la nacional y popular, identificada en Tucumán, tiene arraigo continental, porque corresponde a los hombres de la tierra y no a los hombres del mar. Estos últimos, son los que llegaron de afuera para repartirse los frutos de nuestra comunidad. Aquellos que vienen a conquistar la América, asumiendo de este modo, el desarraigo, la nostalgia del trasplante. Piensan como europeos, desde afuera del paisaje americano. Los otros, los conquistados por el espíritu de la tierra, son los criollos, los pa'dentranos, piensan desde adentro. Fueron y son lo opuesto al pa'juerano, es decir: a quienes miran para afuera. Cuando decimos: criollos, nos referimos al proceso de mestizaje cultural que se identifica con el gaucho, la mejor adaptación del español a estas tierras. Criollos y gauchos se hermanan como hijos de la tierra. Alegrías y desgracias, conforman su nostalgia de futuro. Es el Imperio Incaico posesionado en su mestizaje por el relato vivencial del Inca Garcilazo de la

Vega, son las misiones jesuíticas fundamentadas en el barroco americano. Esta experiencia informa la tradición de nuestras provincias arribeñas. En esta línea doctrinaria, basada en la lucha de Tupac Amaru y Pedro Domingo Murillo, se nutre la generación de 1806/1816 de José de San Martín, Manuel Belgrano y Martín Güemes. La construcción de una doctrina suramericana, implica mantener el territorio y la unidad política continental, heredada de la Nación Incaica y del Reyno de Indias. Son ellos, quienes proponen en el Congreso de las Provincias Unidas de Suramérica un rey Inca; proyecto al que se le agregó naturalmente la capital en Cuzco, la monarquía constitucional temperada y la declaración de independencia de toda dominación extranjera. Desde este punto de vista, asumen la interculturalidad, no la pluralidad de culturas. Concepto, este último, que hoy prima en los hacedores de cultura, autodenominados: progresistas. Detractores del Estado - Nación y de lo que denominan: populismo.

Un punto de apoyo geográfico para pensar el bicentenario

En este proceso histórico, de aprendizaje cultural, existe un aspecto geográfico, de unidad regional, que ayudó al proyecto de emancipación. La Intendencia de Salta del Tucumán (1782 - 1814) es la única intendencia del territorio que integraba el Virreynato del Río de la Plata que apoyó la Primera Junta Patria (1810), y dividida como Intendencia de Salta (1814) decidió la posibilidad de la Declaración de la Independencia en Tucumán (1816) al forjar en el Pacto de los Cerrillos (22.03.1816) un pacto preexistente de la Unión Nacional que permitió el nacimiento de una nueva Nación. Salta, el Norte Argentino, no era frontera sino centro del vasto espacio geocultural Suramericano.

Como un pistoletazo de atención reafirmamos la idea - fuerza que guía nuestro accionar público: el Bicentenario Federal. Este implica: corregir el error de óptica de la historiografía porteña y sus seguidores. Es decir: afirmar que el Bicentenario se cumple en el año 2016, no en el año 2010. La revolución del 25 de mayo, sin olvidar Chuquisaca, es importante, como paso previo, libertario, como movimiento ciudadano y militar, gestado en la Capital del Virreynato; no deja por esto de ser una asonada municipal que no abarca el paisaje humano de nuestra Patria Grande. Para superar una visión fatua, que minimiza el papel de las ciudades subalternas, pensamos reafirmar nuestra voluntad nacional, convocando a todas las provincias que no firmaron el acta de las Provincias Unidas de Suramérica (9 de Julio de 1816), a suscribir este nuevo pacto de Unidad Nacional en Tucumán (2016), reafirmando nuestro mandato de ser libres de toda dominación extranjera. Este y no otro, debe ser el tan zarandeado Acuerdo del Bicentenario. Esta feliz idea, propuesta por la Fundación Bicentennial de Tucumán, equilibra nuestras cargas con el centro portuario de nuestro país, con la pampa húmeda. Nos solidariza con todas las provincias argentinas. Norte y Sur, Este y Oeste, unidos en la pluralidad de lo nacional, desde nuestras raíces abiertas al Continente de la Esperanza. Por todo lo expresado, afirmamos: ¡Nuestro Norte, es la Patria!" finaliza el autor.

V. NOVENO ANIVERSARIO DEL BOLETIN GÜEMESIANO DIGITAL

En el cumpleaños N° 224 del General Gaucho, cumplió 9 años el Boletín Güemesiano Digital que a través de aproximadamente 900 páginas recorre el mundo difundiendo las glorias de Martín Miguel de Güemes. El Boletín, a cargo de la Prof. María Cristina Fernández, le fue regalado al General el 8 de febrero del año 2000. Al comentarlo, durante el acto realizado en Plaza Güemes del Barrio de Palermo, la autora dijo: *“con íntima y profunda satisfacción le expreso que el compromiso que asumí al regalarle parte de mi vida, acaba de renovarse con la edición N° 106 del Boletín, que en definitiva es un abrazo Güemesiano que une a lectores de Argentina y de varios países a los que mensual y gratuitamente llega”*.

VI. CORREO DE LECTORES

El Dr. Miguel Carrillo Bascary, colaborador del Boletín Güemesiano, envió un artículo de su autoría titulado “Casco Güemesiano en la Marcha a San Lorenzo”. En el mismo comenta la presencia en Rosario de una veintena de gauchos salteños (en tránsito de Buenos Aires a San Lorenzo) el 2 de febrero del corriente año.

El Dr. Carrillo, Sub Director General a cargo del Monumento a la Bandera, se basó en información que le fuera proporcionada, expresando –por ejemplo- que los visitantes conformaban una delegación de diversos Fortines de la Federación Gaucha de Salta (en dicha Provincia no existe tal Federación). Luego menciona personas que –según informaron participantes de la Marcha- no realizaron la misma, haciendo notar que no nombraba a personas que sí marcharon día a día.

La autora del Boletín, en mérito a la buena fe del Dr. Carrillo, se disculpa por no publicar su colaboración. El historiador, de reconocida y respetada trayectoria, es autor –entre otras- de la propuesta de adopción como Bandera Oficial de la Provincia de Jujuy de la Bandera que en 1813 el Gral. Manuel Belgrano denominara Bandera Nacional de nuestra libertad civil. Su iniciativa, enriquecida por un dictamen de la Academia Nacional de la Historia, dio lugar a la Ley 4816/94 que oficializó dicha Bandera.

VII. AGENDA GÜEMESIANA FEBRERO DE 2009

Durante Febrero la Prof. M C Fernández desarrolló las siguientes actividades:

- 08 de Febrero: Organizó y dirigió la celebración del natalicio del Gral. Martín Güemes desarrollado en Palermo, Ciudad de Buenos Aires.
- 13 de Febrero: Comentó en el Programa “Camino de Guitarras”, de AM Mi País, el homenaje realizado en Plaza Güemes para recordar el natalicio del héroe.
- 26 de Febrero: Debido a que en la edición N° 250 del 19 de Febrero de 2009, la Revista “El Federal” publicó un artículo titulado “La Leyenda de Güemes”, se envió una nota a la misma expresando: *Felicito*

al Federal por la nota sobre el Gral. Martín Miguel de Güemes en su natalicio. Destaco y celebro que la autora se refiera al ilustre prócer por su rango militar y que exalte en tan breves líneas su meritoria defensa de la Patria. Sólo cabe acotar que en el subtítulo se lee "18 de Febrero" y al comienzo de la Nota está la fecha correcta: "8 de Febrero de 1785". En cuanto al nombre de su padre, en el testamento del mismo consta que se llamaba Gabriel de Güemes Montero (en la nota figura Anselmo como segundo nombre). Una de las estancias en las que vivió el héroe, El Bordo, no lleva acento porque hace referencia a un accidente geográfico, no a un color. Señora Aracelli Bellota, su evocación es un respetuoso homenaje a quien murió como había vaticinado: sosteniendo la Independencia de América y sellándola con su sangre. Gracias.

VIII. DISERTACION EVOCANDO EL PACTO DE LOS CERRILLOS

En el marco del 193º aniversario de la firma del Pacto de Los Cerrillos, el viernes 20 de Marzo a las 19.00 disertará en sede del Instituto Güemesiano de Salta (España 730) la Prof. María Cristina Fernández. En la oportunidad expondrá el trabajo que mereciera el 2do. Premio en el Concurso Nacional de Historia organizado por el Gobierno de la Provincia de San Luis.

El trabajo, titulado "**De la discordia al Pacto**" abarca los principales sucesos entre 1814 y 1816, en el territorio de la entonces Intendencia de Salta. Durante ése período Martín Miguel de Güemes mantuvo un serio conflicto con el Gobierno Central y con el Jefe del Ejército cuyo desenlace, el Pacto de los Cerrillos, es uno de los pactos pre existentes considerados en la Constitución Nacional. En él se demuestra el Patriotismo y la entereza del General Güemes, honrando su memoria y la de los Gauchos que forjaron nuestra Independencia.

IX. PALABRAS FINALES

Silvio Segal partió a la eternidad el 5 de Marzo de 2009. Con él se fue un ser transparente, fraterno, lleno de paz, que me tendió su mano cada vez que recurrí a él. Como muchos, extrañaré sus notas, su afán de unir gente con intereses comunes, su sentimiento patriótico, sus inagotables ansias por nutrir de cultura el alma. Será una gran ausencia pero sus palabras y su ejemplo perdurarán. Quedan registradas en sus correos, en sus gestos solidarios, en las flores que tanto amaba y que alguna vez me obsequiara.

"*Con mi habitual afecto*", solía despedirse. De la misma manera lo despido hoy, sintiendo que ese afecto permanecerá entre nosotros y agradeciéndole su inmensa bondad.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009

Prof. María Cristina Fernández
macacha@infovia.com.ar
Teléf: 011 4306 9720